

Excma. Diputación Provincial de León

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, aprobó provisionalmente:

- la imposición de la tasa por la prestación de los servicios de gestión y tratamiento de los residuos domésticos de competencia municipal transferidos por los municipios con población inferior a 5.000 habitantes y por las Mancomunidades y de los residuos asimilables entregados por personas físicas y jurídicas que cuenten con la preceptiva y previa autorización de la Diputación Provincial de León
- la Ordenanza fiscal por la prestación de los servicios de gestión y tratamiento de los residuos domésticos de competencia municipal reguladora de dicho tributo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente podrá ser consultado en el Registro de la Diputación Provincial de León en horario de 9.00 a 14.00 horas o en la siguiente dirección:

http://www.dipuleon.es/Diputacion/Normativa_7/Normativa_en_exposicion_publica/

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

León, 31 de octubre de 2023.–El Presidente, Gerardo Álvarez Courel.

91219